

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12110 FUSOPAR, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Castelló, número 74, de Madrid, a las nueve horas del día 26 de junio de 2012, en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 27 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Ratificación de los contratos de gestión y depositaría y apoderamiento del Presidente del Consejo de Administración para la celebración de nuevos contratos, si procede, con la Sociedad Gestora y con la Entidad Depositaria.

Cuarto.- Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Quinto.- Operaciones vinculadas y retrocesiones en inversiones.

Sexto.- Dimisión, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Séptimo.- Nombramiento o, en su caso, reelección, si procede, de Auditor.

Octavo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.- Modificación del régimen de convocatoria de la Junta General de Accionistas.

Décimo.- Otorgamiento de facultades.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de marzo de 2012.- Juan José Melgar Morais, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120031850-1

cve: BORME-C-2012-12110